

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

Sevilla, 22 de Julio de 2010

Estimado/a Presidente/a:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte han puesto en marcha el proyecto “E-LOCAL TURISMO SOSTENIBLE 2009-2010”, que se está desarrollando en colaboración con las Consejerías de Economía, Innovación y Ciencia; Cultura, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la participación de las 8 Diputaciones Provinciales.

Desde el reconocimiento de la potencialidad del turismo como sector estratégico - clave para el desarrollo local -, el proyecto pretende visibilizar los escenarios posibles desde la Administración Local para potenciar una “cultura turística más sostenible” basándonos para ello en la planificación estratégica y en el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Entre las actuaciones que se desarrollarán en el seno de este proyecto se encuentran las **Jornadas de Lanzamiento de la “Estrategia Local para un Turismo Sostenible”** que se celebrará en Málaga el próximo 17 de septiembre de 2010 en la sede de la Diputación Provincial de Málaga (C/ Pacifico 54-58).

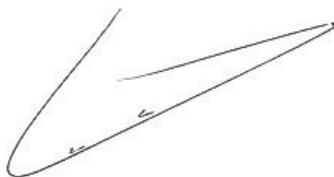
Estas jornadas tienen como objetivos:

- Fijar un punto de encuentro para la reflexión entorno a la sostenibilidad del turismo en Andalucía.
- Presentación del Portal “E-Local Turismo Sostenible” y de las herramientas de gestión en materia de turismo sostenible que la FAMP pone a disposición de los gestores públicos locales.
- Presentación de la E-Guía Municipal para la Mejora de los Servicios Públicos Locales en los Municipios Turísticos Andaluces (Hoja de Ruta).
- Presentación de la Estrategia Local Para Un Turismo Sostenible Andaluz.

Toda la información relativa a esta actividad está disponible en la página web de la FAMP, en el apartado de Jornadas y Seminarios (<http://www.famp.es>). El plazo de matriculación estará abierto hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la Jornada. Existe un número limitado de plazas por lo que serán admitidas aquellas solicitudes cursadas en tiempo y forma a través del boletín electrónico disponible en dicha web. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico de confirmación.

Confiamos en poder contar con vuestra participación y esperamos que – en la medida de vuestras posibilidades – deis difusión a las mismas.

Recibe un cordial saludo,



Francisco Toscano Sánchez